

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

## CARNAVAL

Los disfraces están en pleno auge. Ya que la existencia se desliza entre aburrimientos tóricos, conviene de vez en cuando como don Quijote, en Sierra Morena, dar cuatro zapatetas en el aire, y eso es lo que hacen, ó al menos se disponen á hacer los que piensan disfrazarse estos Carnavales.

Pero ¿qué mejor carnaval que el de las conveniencias sociales? A diario se disfrazan en el mundo, unos de generosos, siendo tañones; otros de valientes, siendo unos cervatillos; otros de ricos, siendo unos pobres diablos; otros de sabios, siendo unos consumados bodoques.

No hay, sin embargo, que afiñirse por ello. El mundo es así y hay que tomarlo tal como es, y ¡quién sabe! Acaso sería peor que las cosas y las gentes se presentasen sin afeite, adobo ni disimulo, tal y como realmente son. Nadie resistiría la realidad.

El Carnaval está en la masa de la sangre y si no existiese habría que inventarlo; pues los corazones, los cerebros, los sentimientos, las inteligencias tienden al disimulo como la cabra al monte.

¿Quién soportaría el egoísmo ajeno, siempre disfrazado por el antifaz de lasolididad y de la abnegación? Y en el fondo, á pesar de las caretas y de los capuchones, casi todos «los artistas» se conocen. Fulano, que parece un santo, es un demonio; Zutano que predica mucho, da poco trigo; Perengano que semeja á una ardilla, es incapaz de dar un paso por nadie, y así lo demás.

El mundo es un gran teatro, en que cada cual desempeña su papel en la comedia social, y todos vivimos de ilusiones que el Carnaval no hace sino ridiculizarlas; pero ¡desdichados de los que carezcan de ellas! Tal vez se pueda vivir sin comodidades y sin un porvenir definido, pero sin ilusiones y sin esperanzas ¡imposible!

Diariamente se tiene noticia de acontecimientos sensacionales; de nobles arruinados que se casan con plebeyas ricas, de crímenes espantosos realizados por venganza ó por despecho; de puentes que se hundan al peso de los trenes; de naufragios como el del «Sirio», pero todo eso, que constituye realidades descarnadas é ingratas, se olvida pronto, se disipa como el humo, y no queda de ello ni el menor rastro.

En cambio, lo ficticio, lo fantástico, las ilusiones, las mentiras, los disfraces, lo carnavalesco, eso dura y perdura, sin que haya fuerzas humanas que consigan desvanecerlo, y es que... está en la masa de la sangre.

Abel Inart.

## SIN ESPERANZA

Ya se han perdido las esperanzas de ver salir de la Cárcel Modelo al anciano Nakens y sus compañeros.

Hay empeño en que muera allí y allí morirá, pues es difícil que pueda resistir mucho tiempo las torturas de verse separado de su idolatrada hija, su único consuelo en el mundo.

El pueblo pide su indulto, y entre este pueblo, se hallan distinguidas y elevadas personalidades de todos los partidos y de todas jerarquías y clases, y el Gobierno se muestra sordo á estos clamores de la opinión sana del país.

Tengamos paciencia y lean nuestros lectores el artículo que publica el diario monárquico «El Mundo» y que

gustosos transcribimos á nuestras columnas.

«Si consideramos inútil hablar del indulto de D. José Nakens, ¿para qué volver sobre ello? No es por una razón de conveniencia, sino de sentimiento. Imposible ocultar la dolorosa impresión que nos causa el fracaso de una esperanza. Estas heridas no deben guardarse. Deben exhibirse á pecho abierto para que se sepa que hay dolor y rencor.

«El País» confiesa su desaliento. «El Liberal» habla un lenguaje varonil que expresa, más que fatiga, indignación. «Cuando el perdón llegue—dice el colega—será ya tarde y habrá prescrito la gratitud.—En ningún lenguaje puede hablarse para llegar á una puerta que está absolutamente, definitivamente, cerrada. «El País» y «El Liberal», diarios republicanos, pueden consignar la inutilidad de todos nuestros esfuerzos y lamentarse únicamente de la situación á que se ve reducido un hombre anciano, amparado por amistades, simpatías y respetos que no le sirven para nada. Nosotros, adictos al régimen, tenemos que lamentar algo que importa mucho más.

Pensando en Nakens y en los dos compañeros que por amistad á él le acompañan en su condena, nuestro deber es fortalecer en lo posible su ánimo para que soporten la prisión. El pueblo lo ha visto. ¿Qué más puede intentarse por un hombre? Se quiso elevar un mensaje al Rey pidiéndole el indulto, y fué la pluma de Galdós la que lo escribió. Se trató de reunir firmas que no pertenecieran solamente á los partidos avanzados, y firmaron á centenares personajes políticos, escritores, artistas, figuras de bastante relieve para que pudiera apreciarse que las clases altas, acomodadas y directivas de la sociedad habían perdonado lo que en último término iba contra ellas. Se buscó la opinión de los ministros y de su presidente: y uno por uno fueron diciendo: Mi voluntad y mi conciencia son favorables á Nakens. Luego con toda la fuerza de la representación popular que ostentan los periódicos, con el justo título de millones de ejemplares, la Preesa española, y al frente de ella la Asociación, pidió al Rey el indulto.

El resultado ya se ha visto ¡El silencio! El silencio que tendrá seguramente la extraña virtud de provocar resonancia histórica.

Pensando pues en Nakens, la acción puede reducirse á bien poca cosa. Nada debe intentarse ya como no sea la manifestación efectiva de las simpatías populares, como medio de afirmar en el ánimo privilegiado del viejo luchador los estímulos de su dignidad y las amarras de su resistencia.

¿Cómo puede hacerse? Brindamos la idea á nuestros queridos colegas de significación republicana, llamados con más títulos que nosotros á ejecutarla. El pueblo de Madrid, desfilando ante la celda de D. José Nakens, dejando en la Cárcel-Modelo su tarjeta ó su firma, en muda y respetuosa manifestación, tiene la fuerza de un homenaje y vale más que la airada protesta.

Nuestra tarjeta á Nakens, nuestros nombres, para que se sepa que en su lenta é interminable tragedia le acompañamos de corazón».

## Contra la tuberculosis

El ministro de la Gobernación ha firmado una real orden ampliando la Comisión permanente contra la tuberculosis, con la incorporación de los elementos que constituían la Asociación Antituberculosa Española.

Al efecto se crea la Junta Central de Comisión permanente y se completan sus distintas secciones, distribuyendo entre ellas, como vocales, los miembros que formaban la Junta directiva de la Asociación Antituberculosa Española. Los demás miembros afiliados á la citada Asociación, tanto en Madrid como en provincias, figurarán en la Comisión permanente como vocales adjuntos.

Las Juntas provinciales y locales de la Asociación Antituberculosa Española pasarán á serlo de la Comisión permanente, en concepto de asesores de las Juntas de damas que se organicen en las respectivas poblaciones, formando parte del real Patronato Central de Dispensarios é instituciones antituberculosas, y siempre con relación en la

Junta Central de la Comisión permanente.

Con objeto de completar á la mayor brevedad la organización de defensa contra la tuberculosis en toda España, mediante la creación de Juntas provinciales y locales en aquellas capitales en que no se hayan constituido aún y en las poblaciones y pueblos que merezcan por su importancia el establecimiento de estas Juntas, excita también dicha real orden á los gobernadores y alcaldes respectivos á que inicien, en nombre del Gobierno, su creación, facilitando á las personalidades de más prestigio y autoridad en cada caso, cuantos medios útiles al expresado fin tengan á su alcance.

## Los cinematógrafos

La *Gaceta* publicó un real decreto sobre los locales de los cinematógrafos, disponiendo:

«Que los pabellones provisionales destinados á cinematógrafos habrán de construirse con materias incombustibles y con garantías de estabilidad en su construcción; los que se construyan con carácter permanente se ajustarán al reglamento de teatros.

Dichos pabellones constarán solamente de planta baja, permitiéndose para la música la construcción de una tribuna.

El edificio será independiente de las edificaciones contiguas, separado de ellas más de cinco metros.

El camarín ó cabina que ha de contener el aparato de proyecciones, deberá estar separada un metro, lo menos, de la sala del público y construirse con fábrica de ladrillo, proveyéndole de una chimenea de tiro, cerrada su abertura con tela metálica. Estará situado en el lado del pabellón opuesto al de entrada y salida de los espectadores.

En el camarín habrá solamente dos operarios.

Se prohíbe emplear lámparas de carburador oxietéreo.

Señala también el real decreto disposiciones para la colocación de mangas de riego y aparatos extintores de incendios, numeración de las localidades, colocación de las ventanas y puertas de entrada y salida, instalación de los hilos conductores de la luz eléctrica y prohibición absoluta de fumar.

## UN GUARDIA MUERTO

Ayer, á última hora de la tarde, fué muerto á consecuencia de una herida de arma blanca, recibida en el lado derecho del pecho, el guardia municipal Casto Rodríguez Fernández, que desde las 2 de la tarde prestaba servicio en los Toscales.

### El hecho y los móviles.

A la hora en que tomamos estas notas, practicaba las primeras diligencias el Juzgado de instrucción, constituido en las oficinas que en el Ayuntamiento tiene el jefe de la Guardia municipal Sr. Miranda, y allí estaba el agresor declarando.

El secreto del sumario nos impide conocer los detalles del interrogatorio; pero por lo que particularmente hemos podido averiguar parece ser que en la tienda de vinos de D. Andrés González, situada en el número 44 de la calle de Santiago, esquina á la del Señor de las Tribulaciones, se suscitó un altercado á consecuencia de una pequeña deuda, entre Francisco González, hijo del dueño de la venta é Isidro Castro, cliente de la casa, que vive en la ciudadela que por aquellas inmediaciones posee D. Gaspar Fernández.

Apercibido por las voces, el guardia Castro Rodríguez entró en el establecimiento para apaciguar á los contendientes y sin que mediara ofensa ninguna por parte aquél, el Francisco González hizo uso de un cuchillo de pequeñas dimensiones é hirió con él al infeliz guardia, causándole la muerte.

Uno de los primeros en acudir al lugar del suceso fué el cabo Jiménez, de la guardia municipal, quien detuvo al agresor, á pesar de que éste hizo resistencia hasta el extremo, según tenemos entendido, de que se apoderó del revólver del guardia herido y con él disparó contra el cabo; pero afortunadamente el arma no tenía puesta ni una sola cápsula.

### El muerto

Casto Rodríguez Fernández era bastante instruido y de intachable conduc-

ta. Durante los trabajos del censo y de las quintas estaba rebajado del servicio y trabajaba en uno de los negocios del Ayuntamiento, á las órdenes del oficial D. Florentín Tapia.

Tenia 28 años de edad, y deja mujer é hijos.

### El matador

Era mozo del actual reemplazo y había ingresado en filas estos días, librándose del servicio anteriormente por defecto físico.

Durante su declaración ante el señor Juez instructor no precisaba con exactitud la forma en que se desarrolló el suceso y los móviles.

### Un testigo

A la hora en que nos retirábamos anoche del Ayuntamiento se ordenaba á la guardia municipal la detención de Isidro Castro, que es con quien el matador sostenía el altercado cuando se presentó en el establecimiento el desgraciado Castro.

Es de suponer que este testigo habrá aclarado las nebulosidades que se observaron en la declaración del agresor.

### El entierro

Hoy á las 11 de la mañana se ha verificado la conducción del cadáver desde el Hospital civil al cementerio.

Al entierro asistió el Sr. Alcalde y concejales del Ayuntamiento, la banda municipal de música, el cuerpo de guardias municipales y su jefe, y numeroso público.

Sobre el féretro se colocaron varias coronas de la familia, amigos y compañeros del finado.

A la atribulada viuda y demás dolorida familia, enviamos nuestro sentido pésame.

## Crónica general

**De viaje.**—Anteayer tarde marchó á la Orotava, donde permanecerá unos días, el Alcalde accidental y estimado amigo nuestro D. Juan M. Ballester.

Lleve feliz viaje.

**Niña abrasada.**—El sábado falleció en el Hospital de niños, la niña de 4 años América Pura Rodríguez que ingresó con graves quemaduras, de cuyo accidente ocurrido en la calle de la República dimos cuenta en nuestro número anterior.

**Ayuntamiento.**—Mañana, martes, á las 8 de la mañana, celebrará la corporación municipal sesión ordinaria de segunda convocatoria, para proceder á la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo.

**Compañía de zarzuela.**—El martes probablemente, embarcará para Las Palmas la compañía de zarzuela de D. Valentín González, que actuará de nuevo en aquella población.

La compañía será reforzada en breve con otros varios artistas, entre ellos el conocido baritono Sr. Conesa, y el aplaudido tenor Sr. Guerra, en sustitución del Sr. Gandía.

**Herido.**—Anteayer fué curado en el Hospital civil el niño de 12 años Alfonso Castro, herido gravemente en el dedo pulgar de la mano derecha trabajando en la fábrica del Sr. De Masy. Según opinión facultativa es precisa la amputación del dedo, á lo cual se opone el padre del niño herido.

**Correspondencia.**—El vapor correo *Reina Victoria* que procedente de Cádiz debe llegar esta tarde á nuestro puerto, conduce 49 sacas de correspondencia ordinaria, 26 certificados impresos, 5 despachos, 35 pliegos valores, 3 objetos asegurados y 438 paquetes postales.

**Beneficio.**—Con las obras *La reina mora*, *La reina de las Dolores* (estreno) y *Los chicos de la Escuela* se despidió anoche de este público la compañía de zarzuela de D. Valentín González.

La función era á beneficio del popular tenor cómico D. Vicente Ferriz á quien se le aplaudió calurosamente y se le obsequió con muchos y buenos regalos.

La concurrencia fué numerosa. **Por la bahía.**—Durante el próximo pasado mes de Febrero han entrado en este puerto 210 vapores y numerosos buques veleros.

**Para la Península.**—Ayer por la mañana llegó de Santa Cruz de la Palma, zarpando poco después para la Península el vapor correo *Villaver-*

de, conduciendo carga general, correo y pasajeros.

**El Carnaval.**—Las fiestas de ayer puede decirse que se han limitado á los bailes celebrados en la *Juventud Republicana* y *Círculo de Amistad*.

Ambos han resultado brillantísimos y la concurrencia extraordinaria. La *matinée* de la *Juventud* formará época en los anales de esta simpática sociedad.

Todo contribuyó al éxito de la fiesta. El adorno del local, que estaba espléndido; la concurrencia de máscaras, que era numerosa, y la alegría en amigable consorcio con el orden más completo.

El baile comenzó á la una y media y se prolongó hasta las 10 de la noche, á cuya hora hubo que suspenderlo por el natural cansancio de los músicos. Hasta esa hora ni el más insignificante contratiempo perturbó la animación de tan agradabilísima y culta reunión.

Nuestras gentiles paisanas lucían preciosos atavíos, algunos de ellos muy artísticos.

Un tribunal compuesto de D. Manuel Baista y de los representantes de la prensa D. José Cabrera Díaz y D. Pedro Martín acordó conceder el premio de máscaras mejor disfrazadas, á la simpática Srta. Candelaria Bermúdez.

Esta acertada designación fué acogida con grandes y entusiastas aplausos.

A las muchas felicitaciones que recibió la agraciada una las nuestras más expresivas.

**Denuncia.**—Se nos denuncia que en la calle de la Cruz Verde, cerca de donde hacen la parada los tranvías se nota con frecuencia olores nauseabundo suponiéndose que hay por allí costumbre de arrojar orines á la vía pública.

Recomendamos el asunto á los guardias municipales é inspector de policía urbana, Sr. Tapia, que son los llamados á evitar tal abuso.

## Antonio Hernández Capote

Rambla de Pulido, núm. 14

Almacén de viveres próximo á abrirse. Especialidad en harinas de trigo para pan y otra infinidad de artículos, todos recién pedidos y en muy buenas condiciones.

Se desea vender mucho aunque se gane poco.

## Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Siguen las bombas

Madrid 1 (20'15).

De Teherán comunican que ayer estalló una nueva bomba en aquella ciudad. Resultaron dos muertos y algunos heridos.

El pánico es indescriptible. Comienzan las represiones, temiéndose sangrientos sucesos.

El Shah peligrá

Añaden las noticias de Teherán que en las habitaciones del Shah ha sido encontrada una bomba.

Háblase de que el Shah se refugiará en el Extranjero.

Stolypine

Noticias de San Petersburgo acogen el rumor de que ha dimitido Stolypine. En Alicante.—Discordias

Madrid 1 (21'10).

Se ha celebrado un importante mitin en Alicante, organizado por los elementos solidarios.

Estos fueron silvados por los antisolidarios. Con tal motivo hallanse muy excitados los ánimos.

Lerroux

El gobierno francés ha prohibido á Lerroux que resida en el Mediodía de Francia.

El Carnaval

Las fiestas de Carnaval celebradas hoy en Madrid han estado muy desanimadas. Ha contribuido á este resultado lo desapacible del tiempo.

Mesa.

## Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas 20 con 2643 kilos.

Lanars 4 " 50 "

Cabrias 4 " 38 "

De cerda 7 " 419 "

Reses: 35 3150 kilos.

**GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED****COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1821

Capital suscrito: £ 2.000.000

Capital realizado £ 1.000.000

Fondos disponibles: £ 6.000.000

Sinistros satisfechos en 1906 £ 282.210: 13: 7

Sinistros satisfechos en Canarias desde Abril de 1902, Pesetas, 340.217'86

El Agente general es Apoderado de la Compañía en la Provincia de Canarias, con amplias facultades para ajustar y satisfacer las reclamaciones que se le hagan. Esta condición excepcional facilita mucho la inmediata liquidación de los siniestros. Todas las pólizas se emiten en español.

Agente general, **Alfred Williams.** San Clemente núm. 2 pral. Santa Cruz de Tenerife.

**Sociedad Cooperativa de Producción DE TENERIFE**

Por acuerdo de la Junta administrativa de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife, se pone en conocimiento de todos los asociados, que el día 8 de Marzo próximo y hora de las doce, en los salones del "Ateneo de Tenerife", tendrá lugar ante Notario, entre los socios que en ese día tengan liberadas sus inscripciones, es decir, satisfecha la mensualidad correspondiente al pasado mes de Enero, el sorteo de la casa marcada con el número 58 que la referida Asociación ha construido en la calle de Serrano de esta capital, cumpliendo en dicho acto todas las formalidades consignadas en los artículos 12 y 13 de los Estatutos.

Asimismo se pone en conocimiento de los Asociados que para facilitar los trabajos preparatorios del sorteo, se señala hasta el miércoles 4 del próximo mes de Marzo, como plazo máximo para que puedan ser liberadas las inscripciones que no lo están, pudiendo efectuar el pago en la Droguería de D. Lorenzo Filipes, calle de Valentin Sanz, número 4, y transcurrido ese plazo, solo podrá efectuarse su liberación en el acto del sorteo, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, teniendo presente que pasado el sorteo, volverá a cobrarse en la forma acostumbrada.

Además se convoca a los señores asociados con objeto de una vez terminado el acto del sorteo celebrar en el mismo local la Junta general ordinaria que fija el artículo 30 de los Estatutos con arreglo a la orden del día inserta al pie de la presente convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Febrero de 1908.—El Presidente, *Amado Zurita y Colet.*—El Secretario, *Arturo López de Vergara.*

ORDEN DEL DIA.—Examen de la Memoria, Balance correspondiente al año anterior y proposiciones de la Junta administrativa.

**Para trabajar por** horas se ofrece un tenedor de libros, con bastante práctica. Honorarios módicos. Informarán en esta Imprenta.

**BARBERIA Y PELUQUERIA**

Plaza de la Constitución, 3  
(Entresuelo al lado de Claverie)

Julio Benítez tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela el nuevo taller que acaba de montar, aumentado en un salón de baños y duchas de todas clases con arreglo a los nuevos adelantos higiénicos.

**Sociedad de Navegación e Industria DE BARCELONA**

La Dirección de esta Compañía teniendo en consideración la importancia de la carga que sale de Sevilla para estas Islas ha resuelto que el vapor *Africa* efectúe viajes periódicos a aquel puerto, para embarcarla a flete corrido con trasbordo en Cádiz al *Reina Victoria*, y este buque la tomará aquí a su regreso bajo las mismas condiciones a partir del viaje del 2 de Marzo.

Para informes dirigirse a los consignatarios en esta plaza, *T. Marco y C.ª S. en C.*

**Empleado para Comisiones**

Se necesita uno que conozca prácticamente los trabajos de calle y escritorio para dedicarse a comisiones con sueldo fijo en la casa principal de esta ciudad y en la Sucursal de Las Palmas. Las proposiciones deben contener relaciones detalladas de la experiencia y referencias de los aspirantes y dirigirse en sobres marcados:

Particular

**ALFRED WILLIAMS,**  
Santa Cruz de Tenerife.  
Absoluta reserva.

**Hotel Aguerre y Continental LAGUNA**

Este acreditado establecimiento ha pasado desde hoy a ser propiedad de los antiguos dueños del hotel *Tenerife*, D. Pedro Peraza y D.ª Atanasia Dorta, los que tienen el gusto de ofrecer en él sus servicios a su distinguida clientela.

**Precios**

Hospedaje por temporadas, 6 pesetas diarias.

Hospedaje por día, 7 pesetas.

Almuerzos, 2'50 id.

Comidas, 3'50 id.

Habitación, 2 id.

Desayuno, 0'50 id.

**Inglés****Mr. Arthur George Spragg****Profesor de Inglés**

Clases particulares y generales.

Plaza de la Iglesia, núm. 12.

**Traslado**

Manuel Gómez Jardín, dueño de la Sastrería *Las Cuatro Naciones*, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que ha trasladado su establecimiento a la calle del Dr. Comenge núm. 7, donde hallarán nuevos surtidos de trajes y chalecos fantasía, que se recomienda por su buena calidad como por sus dibujos y colores, que son las últimas creaciones de la moda. Se necesitan operarias. (752-15)

**CABALLO**

Se vende uno, para tiro y silla. Da razón D. Juan Galvan (barbería) frente a la Plaza de Weyler.

**COCHE**

Se vende uno en buen estado de uso. Informará detalles Don Francisco Cambreleng los días hábiles en la calle de Méndez Núñez n.º 54 de 12 a 1.

**Dr. CASTRO****Rótulos de metal**

GRAN NOVEDAD

Se confeccionan a precios módicos en el almacén de ferretería de

**CAULFIELD & SONS.**  
Dr. Allart, 43.

**Juego de comedor.**

Se vende uno de nogal macizo, compuesto de dos aparadores y una mesa. Informes, Sol, 34.

Se necesitan buenas oficinas para maquinistas que cosan también a mano.

Razón, San Felipe Nery número 30 de 9 a 11 y 2 a 5.

**Se necesita**

una cocinera y una sirvienta en la casa número 32 de la calle de San Felipe Nery.

**Se alquila**

la casa con huerta de la calle de San Antonio, núm. 21.

Da razón D. Camilo Lecuona, Castillo, 64.

**OBRA NUEVA HORAS BOHEMIAS**

Por Francisco Leguá, con un prólogo de los hermanos Quintero.—TRES pesetas.  
En la Imprenta García Cruz.

**Confitería y Pastelería**31, S. Roque, 31 **LA CORONA** 31, S. Roque, 31

Se hace DULCES y PASTELES variados y frescos todos los días. CHOCOLATES de las mejores marcas, FRUTAS cristalizadas y en almíbar, BOMBONES, GRAGEAS, PELADILLAS, ESTUCHES-FANTASIA para bodas y fiestas. JAMÓN planchado detallado. Se sirven refrescos. LUNCH a domicilio a precios módicos.

**Las Novedades**

32, Alfonso XIII, 34. Esquina a la de Valentin Sanz

**ACUDID A LO NUEVO**

Habiendo terminado el año 1907 y esperándose dentro de poco tiempo el nuevo surtido para la próxima estación, se realizan a precios sumamente baratos parte de las grandes existencias de esta casa, en todo lo que se relaciona con la más alta novedad, para señoras, caballeros y niños.

A continuación se detallan algunos de la gran diversidad de artículos con objeto de que el público se forme una ligera idea del inmenso surtido:

Glase de seda y algodón. Vual de seda, lana y algodón. Toallas de felpa y de hilo. Americanas de dril y de alpaca. Capas y abrigos, para niños. Camicetas, calzoncillos y calcetines de lana, hilo y algodón. Medias caladas, en negro, blanco y colores. Sombreros

y boinas de hule para niños. Cuellos, puños y corbatas para caballeros. Chambras para niños. Tocados de estambre, batista y seda. Encajes, gran surtido. Trajes de casimir y de dril para niñas. Capas y abrigos para señoras. Astracán. Telas de lana para señora. Paraguas y sombrillas. Boas de piel y de plumas. Cinturones. Alpacas de seda y lana en varios colores. Corsets de varias clases. Cefiros. Tiras bordadas. Galones de seda y algodón. Aplicaciones. Flores artificiales. Cintas de raso y terciopelo. Telas de seda en infinidad de clases y colores. Velos para sombreros. Cuellos de seda y de algodón. Perfumería de varias clases. Gran surtido en abanicos, etc., etc., é infinidad de artículos imposibles de detallar.

**Andalucía en Canarias**

Dos cosas buenas y popularísimas en Madrid y el resto de la Península, son los

**Boquerones fritos de Malaga**

Y LA

**Manzanilla LA JACA ANDALUZA**

DE MANUEL GUERRERO Y C.ª

Ambos artículos son imprescindibles en giras, luncheons, partidas de caza, fiestas, etc.

Los BOQUERONES FRITOS y la MANZANILLA OLO ROSA de *La Jaca*, está de venta en todos los buenos establecimientos de Santa Cruz.

**Harina de flor de TRIGO**

MARCA REGISTRADA



Es la de más confianza.

Absolutamente PURA

Exíjase en los almacenes al pormayor.

UNICOS EXPORTADORES:

**Sperling & Williams,**

LONDRES.

REPRESENTANTE EN CANARIAS:

**Alfred Williams,**  
Santa Cruz de Tenerife.**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**

COMPAÑIA ANONIMA POR ACCIONES

CAPITAL: 5.000.000 de Pesetas. Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife  
SEGUROS: INCENDIOS Y VIDA

Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, número 14  
Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Para informes dirigirse por correo, Apartado número 49, ó personalmente a las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII, n.º 93.

**Nicolás Dehesa Banca y Cambio**

ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

**Vapores trasatlánticos**

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ

El magnífico vapor español

**Pío IX**

de 6000 toneladas llegará a Santa Cruz el día 24 de Marzo de paso para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.

Agentes, *Elder, Dempster, & Co.*  
Alfonso XIII, 84.

**Elder, Dempster & Co.**

El magnífico vapor correo inglés

**Fulani**

de 6000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 4 de Marzo, con destino a LIVERPOOL

con hueco disponible para 18 pasajeros de 1.ª clase, 8 de 2.ª, 3200 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1500 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, *Elder, Dempster & Co.*  
Alfonso XIII, 84.

**Sociedad de navegación LA ITALIA**

El magnífico vapor correo

**Toscana**

de 5.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 9 de Marzo con destino a GÉNOVA

con hueco disponible para 9 pasajeros de 1.ª clase y frutos.

Agentes, *The Tenerife Coaling Co.*  
Alfonso XIII, 84.

**British and Colonial Line**

El magnífico vapor correo inglés

**Fort Salisbury**

de 6000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 4 de Marzo con destino a

LONDRES

con hueco disponible para pasajeros de 1.ª clase y frutos.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes,  
*The Tenerife Coaling Co.*  
Alfonso XIII, 84.

**Fé de vida.**

En la Imprenta García Cruz.

IMPRENTA GARCIA CRUZ.-SAN JOSE 36